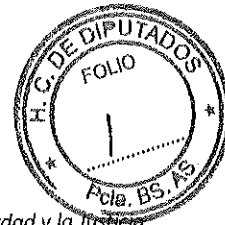




EXPTE. D- 1314 126-27



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

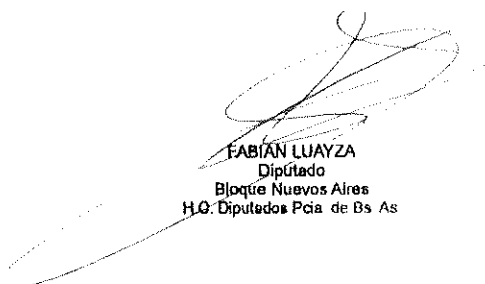
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

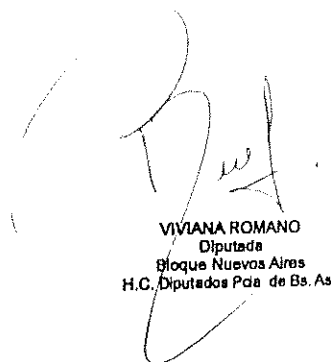
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la trayectoria y labor del Club Villa Dálmine de la localidad de Campana, fundado el 20 de noviembre de 1957.



FABIÁN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia de Bs As



VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia de Bs. As



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1314 126-27



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la trascendental trayectoria social y deportiva, así como el invaluable aporte comunitario del Club Villa Dálmine, una institución emblemática de la ciudad de Campana que, desde su fundación, se ha consolidado como un referente indiscutido del fútbol argentino y un pilar de contención social para las familias de la región. Identificado por su distintivo color violeta —tonalidad que le ha valido el afectuoso apodo de "El Viola"—, el club representa el orgullo y la pasión de una comunidad que ha crecido a la par de sus hazañas deportivas.

La historia de la institución se remonta a finales de la década del 50, vinculada al desarrollo industrial de la zona. El 20 de noviembre de 1957 se fundó el "Centro Cultural y Deportivo Dálmine SAFTA", por iniciativa de la empresa homónima para brindar un espacio de recreación y esparcimiento a sus trabajadores. No obstante, fue el 28 de abril de 1960 cuando la entidad se constituyó formalmente como una institución civil independiente. Poco después, el 15 de junio de 1961, una exigencia reglamentaria de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) llevó a la adopción de su denominación actual: Club Villa Dálmine. Su campo de juego, conocido popularmente como "El Coliseo" y ubicado en la intersección de la Avenida Mitre y Puccini, se inauguró el 20 de junio de 1961 en un histórico encuentro ante el Club Atlanta.

Es pertinente resaltar la vertiginosa campaña deportiva del club, que lo llevó a obtener la afiliación a la AFA en 1961 y coronarse campeón de la Primera D en su primer año de participación, con un equipo que registró 21 triunfos en 22 partidos. Este éxito inicial fue el preludio de una trayectoria marcada por el protagonismo en diversas categorías, alcanzando hitos memorables como el ascenso a la Primera B en 1963 y el histórico triunfo ante Racing Club en 1984. Por sus filas han pasado talentos de jerarquía internacional, tales como el peruano Jorge Benítez y el reconocido José Horacio "El Nene" Basualdo, subcampeón mundial en Italia 90, además de figuras de la talla de Pedro Troglio, Roberto Monserrat y Raúl Cardozo. Asimismo, cabe destacar que Villa Dálmine ha sabido adaptarse a los cambios institucionales y sociales. Tras una etapa de transición en los años 90 y su



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026

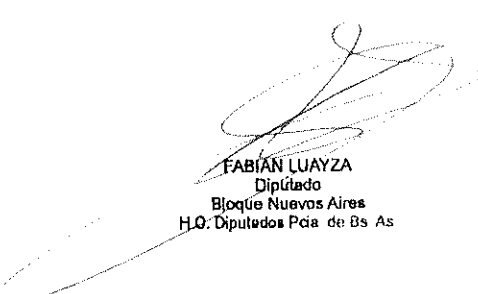
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*

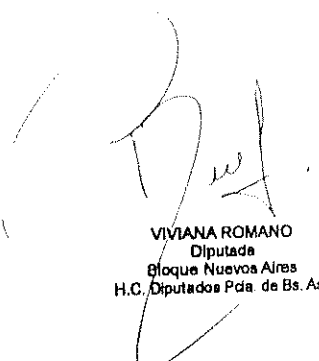
50 Años - Nunca Más

desvinculación definitiva de la tutela empresarial —logrando la titularidad de las tierras de su estadio—, el club ha reafirmado su compromiso con la ciudad de Campana. Su labor trasciende lo estrictamente futbolístico: hoy cuenta con una Escuela de Fútbol formativa y ha institucionalizado un Departamento de Género y Diversidad. La implementación de un protocolo de acción para la prevención de la violencia y discriminación demuestra una visión de vanguardia institucional, orientada a construir un espacio seguro, inclusivo y solidario para todos sus socios y simpatizantes.

Con más de seis décadas de vida, el Club Villa Dálmine continúa siendo el epicentro de la "Familia Violeta", uniendo generaciones bajo una misma bandera. Por su legado como semillero de deportistas de élite, su resiliencia institucional y su constante labor en beneficio de la comunidad campanense, esta institución es merecedora del más alto reconocimiento por su trayectoria y su invaluable función social.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitó a las señoras y señores Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
FABIÁN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As